



# LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36 FRACCIONES XIV, XV, XVI, Y XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 1, 2, 3, 4, 7 FRACCION I, 8 FRACCIONES III, VI, Y XII, 55 Y 57 FRACCION III, DE LA LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARÍTIMOS; 2 FRACCION XXIII, Y 28 FRACCIONES IX, XV Y XXXI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



OTORGA EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA ESPECIAL AL CAP. ALT. CARLOS ALONSO SEDANO LÓPEZ COMO:

## PILOTO DE PUERTO

EN TAMPICO-ALTAMIRA, TAMPS., EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2014.

MINUTA

HOLO  
064673

EL DIRECTOR GENERAL DE  
MARINA MERCANTE

LIC. PEDRO PABLO ZEPEDA BERMUDEZ

Se tomó razón a fojas 230 del libro respectivo  
Con el número 6398

México, D. F., a 20 de Mayo de 2014

Vigencia hasta el: 19 de Mayo del 2019

EL DIRECTOR DE NAVEGACIÓN

  
CAP. ALT. JULIÁN HERNÁNDEZ AHUACATITLA

JHA/jmf.